0038454

ESCRITURA NRO. 6798

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

"COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA."

OTORGADO POR:

RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA Y SRA.

A FAVOR DE:

JOSÉ OCHOA G.

CUANTIA: USD $ 251,00

*** PC ****

ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL E**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO ENO DEL CANTON CUENCA**, A la celebración de la presente ura comparece por una parte, en calidad de cedente el socio: René ando Ochoa García con su cónyuge la señora Ana Monserrate nguez Vasques propietarios de doscientos cincuenta y un cipaciones del capital suscrito en la compañía **MERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA.**"; y, por otra

parte en calidad de cesionario el señor José Ochoa G. casado,
ecuatorianos, domiciliados en ésta ciudad de Cuenca, mayores de e
capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato., a quiene
presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y lueg
verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han
por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del pres
instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido
siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escri
públicas a su cargo sírvase insertar una de TRANSFERENCIA
PARTICIPACIONES de la Compañía **"COMERCIALIZADORA OCH
GALARZA CIA. LTDA.",** contenida dentro de las siguientes cláusu
PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la pres
escritura comparece por una parte, en calidad de cedente el socio: R
Fernando Ochoa García con su cónyuge la señora Ana Monser
Domínguez Vasques propietarios de doscientos cincuenta y
participaciones del capital suscrito en la compa
"COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA."; y, por o
parte en calidad de cesionario el señor José Ochoa G. casado, to

0038455

años, domiciliados en ésta ciudad de Cuenca, mayores de edad y ante la ley para celebrar todo acto y contrato. **DA.-ANTECEDENTES.-** La compañía **"COMERCIALIZADORA GALARZA CIA. LTDA."**, se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario 8 de éste cantón Cuenca, el 28 de e del año 2001, aprobada por la Superintendencia de Compañía ca, mediante Resolución No.264, el 24 de Abril del 2002 e inscrita egistro Mercantil bajo el número 187, el 14 de Mayo del 2002. La niversal de socios, en sesión de fecha 17 de Agosto del año 2011 H40, resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de la de las participaciones del socio René Fernando Ochoa García a e José Ochoa G. conforme consta en el acta de Junta que se a a la presente escritura como documento habilitante. **RA.-TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, el socio rnando Ochoa García y su cónyuge Ana Monserrate Domínguez , libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con os derechos que le son inherentes, transfieren en favor del señor ntonio Ochoa García las doscientos cincuenta y un participaciones

del capital suscrito en la compañía **"COMERCIALIZADORA O**

GALARZA CIA. LTDA.", Las participaciones tienen un valor nomi

un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Debiendo inscri

estas transferencias en el libro correspondiente de la comp

Perfeccionada esta transferencia el Sr. Rene Fernando Ochoa García

de ser socio de la compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El cesionario

precio por ésta transferencia de participaciones, paga al ced

doscientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de Amé

precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado y

entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al resp

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato es

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN dólares de los Estados Unidos

Norteamérica. **SEXTA.-ACEPTACIÓN.-** Presente el comparec

cesionario acepta la transferencia de participaciones constantes en

contrato, quedando facultado a obtener las marginaciones establecida

respecto en la Ley de Compañías. Usted, Señor Notario se dign

insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escri

pública a celebrarse.. **ATENTAMENTE, DOCTOR FELIPE COEL**

0033456

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
Cuenca - Ecuador

[redacted] ABOGADA MATRICULA NUMERO MIL OCHOCIENTOS [redacted] Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta [redacted] minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las [redacted] constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus [redacted] ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública [redacted] surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la [redacted] escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se [redacted] en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo [redacted] fe.-

[redacted] OCHOA GARCÍA
[redacted]

Ana Domínguez
ANA MONSERRATE DOMINGUEZ VASQUES.
C.I. 0102600749

[redacted]
[redacted]

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

0028457

NTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA.

Cuenca, a los 17 días del mes de agosto de 2011, a las 08H40, compañía ubicado en la calle Mariscal Lamar No. 24-205 y Av. con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital ompañía, señores: Gina Amalia Galarza Ochoa propietaria de arenta y ocho participaciones del capital suscrito, Lourdes con una participación y René Fernando Ochoa García con enta y un participaciones, se reúne la Junta Universal de Socios **"COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA."** La idida por la señora Gina Amalia Galarza Ochoa, actúa en calidad el señor José Ochoa G. Gerente General por unanimidad se el siguiente orden del día:

autorizar la transferencia de participaciones que tiene el ernando Ochoa García a favor del señor José Ochoa G.

o a consideración de los socios presentes el orden del día, estos r unanimidad y proceden a tratarlo en los siguientes términos:

Fernando Ochoa García propietario de doscientas cincuenta y un del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada autorización para transferir a favor del Sr. José Ochoa G. el total icipaciones.

alizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma e se realice de manera válida y legal esta transferencia.

feccionada esta transferencia el señor René Fernando Ochoa de ser socio de la compañía

un momento de receso para que Secretaría proceda a la redacción rrespondiente. Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del se lo aprueba por unanimidad. A las 09h10 se clausura la sesión.

Firman los socios.

Gina Amalia Galarza Ochoa

PRESIDENTA

José Antonio Ochoa

SECRETARIO

René Fernando Ochoa García

SOCIO

Lourdes Josefina Ocho

SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA No. 010147929-8
RENE FERNANDO
CABRERIO
1940
1940
CEDULADO

0038458

ECUATORIANA*****
CASADO
SECUNDARIA
CIENCIAS
REN
Azy
0015
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

0038459

UDADANIA № 010260074-9
ASQUES ANA MONSERRATE
/SAGRARIO
1959
0037 02321 F
1959
omingues

ECUATORIANA****** V1333V2422
CASADO RENE FERNANDO OCHOA
SUPERIOR LICENCIADO/A
HUMBERTO DOMINGUES
LAURA VASQUES
CUENCA
12/09/2006
12/09/2018
REN 0454279
Azy

ESPACIO EN BLANCO

0038460

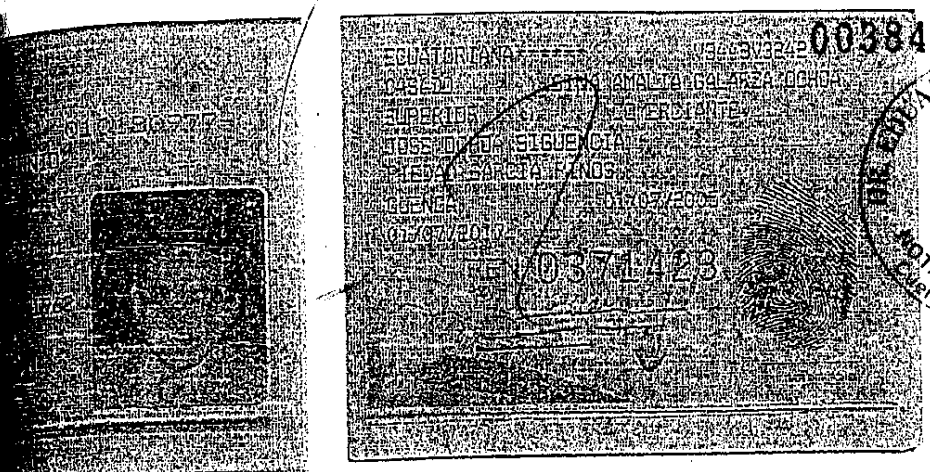

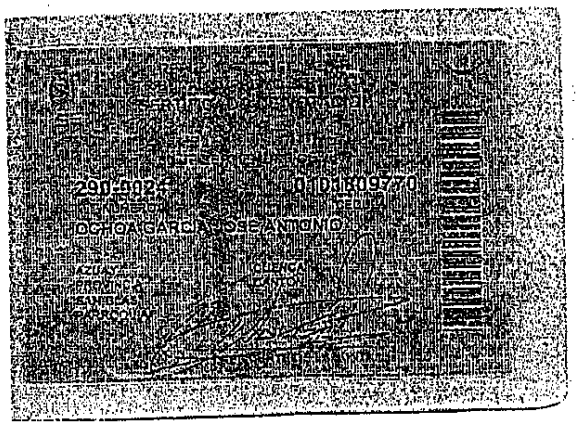

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
NOTARIO NOVENO
Cuenca - Ecuador

CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs. 6
CUENCA, 10 ABR. 2012

Dr. Eduardo Palacios Muñoz

DOY FE: Que en fecha de hoy 11 de Abril del 2012p he procedido a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA Cia. Ltda. sobre la Transferencia de Participaciones que antecede.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada INTERMEDIARIA DE BIENES RAICES DEL AUSTRO INBIAUSTRO C. LTDA hoy COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA., inscrita con el No. 187 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha catorce de mayo del dos mil dos.- CUENCA. DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-

dcr

Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.12.**0303**
Cuenca, mayo 02 de 2012
Trámite No. **2980**

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Pública Novena del cantón Cuenca, en fecha agosto 22 de 201a, mediante la cual **RENÉ FERNANDO OCHOA GARCÍA** cede participaciones dentro de la compañía **"COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA."** a favor de **JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCÍA**; le informo que tal escritura pública cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Dr. V. Barros
18/04/2012
Memo: 303

Cuenca, 17 de Abril del 2012

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía COMERCIALIZADORA OCHOA GALARZA CIA. LTDA. con expediente N° 32605, comunico que el día 12 de abril del 2012, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **transferencia de acciones**:

ACCIONISTA CEDENTE	**ACCIONISTA CESIONARIO**
Nombres: René Fernando	**Nombres:** José Antonio
Apellidos: Ochoa García	**Apellidos:** Ochoa García
C.C. o R.U.C: 0101679298	**C.C. o R.U.C:** 0101809770
Nacionalidad: Ecuatoriana	**Nacionalidad:** Ecuatoriana
Número de acciones: 251.00	***Número de acciones:*** 251.00
Valor de cada acción: $ 1.00	**Valor de cada acción:** $ 1.00
Tipo de inversión: Nacional	**Tipo de inversión:** Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.
Atentamente,

Ing. José Ochoa García
GERENTE GENERAL

COM.OCHOA GALARZA CIA.LTDA.